## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO<sub>00</sub>3 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **002** Fecha: 12/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2021 00327	Ejecutivo Singular	CARMEN CECILIA ALDANA PALENCIA	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI S.A.S.	Auto Interlocutorio C.1. AUTO LIBRA MANDAMIENTO PARCIAL; C.2. AUTO DECIDE MEDIDAS	11/01/2022	C.1.; C.2.
54001 31 53 003 2021 00336	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE - BELTRAN GALVIS	HOMER RAFAEL RODRIGUEZ LOZANC	Auto Interlocutorio AUTO RECHAZA DEMANDA	11/01/2022	
54001 31 53 003 2021 00347	Abreviado	JOSE ADRIANO-GOMEZ FLOREZ	MERCADERIA S.A.S.	Auto Interlocutorio AUTO INADMITE DEMANDA	11/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Teniendo en cuenta <u>el Acuerdo CSJNS2020-218 del 01 de octubre de 2020</u> emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, donde modifica el horario (<u>de 8:00 am a 5:00 pm</u>) para todos los Despachos del Distrito Judicial de Cúcuta, Administrativo de Norte de Santander y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Áreas Administrativas, el cual se <u>ENCUENTRA VIGENTE</u>. Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN DEL ESTADO <u>No. 002</u>, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, <u>El día de HOY 12 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00 a.m.</u> DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA y <u>SE DESFIJA EL MISMO A LAS 5:00 P.M.</u>

Cúcuta, 12 de enero de 2022

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO

Secretaria